

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

**24** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2015, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para las obras del proyecto de mejora del abastecimiento a Fresno de Torote y Valdeolmos-Alalpardo.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción Tratamiento y Regulación.
  - c) Número de expediente: 92/2014.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo del contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Obras del proyecto de mejora del abastecimiento a Fresno de Torote y Valdeolmos-Alalpardo.
  - c) CPV: 45231100-6, 45220000-5.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 3 de julio de 2014.
    - “Boletín Oficial del Estado” de 9 de julio de 2014.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 17 de julio de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, de conformidad con los criterios de valoración directamente vinculados al objeto del contrato establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 8.031.926,16 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 8.031.926,16 euros.
  - IVA: 1.686.704,49 euros.
  - Importe total: 9.718.630,65 euros.
6. Adjudicación:
  - a) Fecha: 25 de marzo de 2015.
  - b) Contratista: “Dragados, Sociedad Anónima”.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 3.440.877,16 euros, excluido el IVA.
7. Formalización:
  - a) Fecha de formalización: 28 de abril de 2015.

Madrid, a 14 de mayo de 2015.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/1.883/15)

